

# DESAFÍOS DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA PERSECUCIÓN DE DELITOS COMPLEJOS

**Una mirada a la complejidad y a la alta complejidad.**

Unidad Especializada  
Lavado de Dinero, Delitos Económicos y Crimen Organizado  
(ULDDECO)  
Fiscalía Nacional – Ministerio Público  
CHILE

# PROGRAMA



- Plan Estratégico del Ministerio Público (2009-2015)
- Delincuencia Compleja.
  - Persecución penal actual de los delitos complejos.
  - Dificultades y desafíos.
- Delincuencia de Alta Complejidad.
  - Experiencia del Ministerio Público.
  - Dificultades y desafíos.

# PLAN ESTRATÉGICO DEL MINISTERIO PÚBLICO (2009-2015)



- Desarrollar una persecución penal eficiente con estándares de calidad.
- Fortalecer la coordinación Interinstitucional.
- Mejorar continuamente la gestión administrativa.
- Potenciar la atención y protección a víctimas y testigos.



# **DELINCUENCIA COMPLEJA**

# DELITOS COMPLEJOS



- La naturaleza de los hechos investigados requiere practicar diligencias investigativas diversas y recabar gran cantidad de antecedentes.
- Exigencias de especialización en fiscales y policías.
- Preeminencia del trabajo jurídico e investigativo sobre el administrativo.

# DELITOS COMPLEJOS



- Delitos económicos de común ocurrencia.
- Delitos sexuales y violentos.
- Tráfico ilícito de drogas.
- RPA/VIF.
- Delitos asociados a bandas o grupos organizados de carácter local.
- Corrupción, cuando no es de alta complejidad.
- Lavado de dinero, cuando no es de alta complejidad.

# DELITOS COMPLEJOS



Persecución penal actual de delitos complejos:

- 1° Fiscales Especializados y Unidades Especializadas de apoyo a nivel central.
- 2° Coordinación Interinstitucional.
- 3° Creación de herramientas tecnológicas de apoyo a la investigación.

# DELITOS COMPLEJOS



## Principales Dificultades:

- Cantidad de información que se debe recabar, ordenar y procesar.
- Complejidad de las temáticas investigadas.
- Duración de las investigaciones.
- Dificultad para estandarizar procesos de trabajo, por la diversidad y complejidad de las materias.
- Necesidad de informes técnicos y pericias especializadas.
- Restricción para el uso de técnicas de investigación modernas y eficaces (a excepción de los delitos de la ley 20.000).
- Bajo rango de penas para la delincuencia económica que dificulta la persecución penal.



# DELITOS COMPLEJOS



## Desafíos:

- Profundizar la capacitación y formación de fiscales especializados, con actualizaciones permanentes.
- Fortalecer a las unidades especializadas y fomentar su trabajo de apoyo multidisciplinario y cercano a los fiscales.
- Fomentar la creación de equipos de apoyo multidisciplinarios a nivel de Fiscalías Regionales.
- Desarrollo de estrategias para la persecución y juzgamiento.
- Promoción de modificaciones legales que aumenten las penas en determinados delitos económicos y que faciliten su investigación.



**DELINCUENCIA DE ALTA  
COMPLEJIDAD**

# DELITOS DE ALTA COMPLEJIDAD



Criterios para su determinación:

- Tipo y entidad de afectación del bien jurídico.
- Especial carácter de las personas involucradas.
- Impacto público de los hechos investigados.
- Investigación altamente especializada y que requiere de recursos humanos y técnicos adecuados.

# DELITOS DE ALTA COMPLEJIDAD



Delitos de alta complejidad, en el ámbito de:

- Corrupción.
- Lavado de Dinero.
- Asociación Ilícita.
- Terrorismo
- Delitos Económicos.

# DELITOS DE ALTA COMPLEJIDAD



Experiencia del Ministerio Público:

- Fiscales especializados, que en casos excepcionales realizan su función de manera preferente.
- Apoyo de Unidades Especializadas de la Fiscalía Nacional y, en algunos casos, de grupos de trabajo creados a nivel regional.
- Trabajo con equipos policiales especializados (en algunos casos, con las denominadas “fuerzas de tareas”).

# DELITOS DE ALTA COMPLEJIDAD



Apoyos a la investigación desde las U. Especializadas:

- Equipos multidisciplinarios y altamente especializados (minutas jurídicas, propuesta de diligencias, levantamientos patrimoniales y de información, informes periciales).
- Estandarización de protocolos de trabajo mínimos (guías investigativas, formatos de oficios y de escritos).
- Coordinación interinstitucional.
- Apoyo operativo bajo la dirección del fiscal del caso.
- Desarrollo de herramientas de apoyo a la investigación.

# DELITOS DE ALTA COMPLEJIDAD



## DIFICULTADES:

- Falta de fiscales con dedicación exclusiva a determinadas materias y de equipos de apoyo de carácter permanente.
- Insuficiencia de recursos materiales y tecnológicos que fortalezcan el trabajo investigativo.
- Falta de flexibilidad que dificulta abordar hechos delictivos que afectan a más de una región.
- Dificultades para la implementación de políticas de protección para la investigación, para la seguridad de los fiscales y de los intervinientes.



# DELITOS DE ALTA COMPLEJIDAD



## DESAFÍOS:

1° Creación de una Fiscalía especial con las siguientes características:

- Supraterritorial.
- Autónoma.
- Altamente especializada y multidisciplinaria.
- Vinculada con las Fiscalías Territoriales a través de mecanismos claros y expeditos.
- Con recursos suficientes para asegurar una investigación de calidad (apoyo tecnológico, medidas de seguridad de la información, de los fiscales y de víctimas, testigos y peritos, contratación de pericias privadas, entre otros).



# DELITOS DE ALTA COMPLEJIDAD



## DESAFÍOS:

### 2° Fortalecimiento de las policías:

- Especialización de brigadas y departamentos.
- Dedicación preferente a investigaciones de alta complejidad.
- Dotadas de recursos suficientes para asegurar el éxito de diligencias investigativas (vigilancias, seguimientos, operaciones encubiertas, entregas controladas, interceptación de comunicaciones).
- Con la posibilidad de cumplir las instrucciones del fiscal, en forma expedita, en diversos puntos del país.

# DELITOS DE ALTA COMPLEJIDAD



DESAFÍOS:

3° Modificaciones legales:

- Ley 19.913.
- Ley 18.314.
- Asociación ilícita (criminalidad organizada).
- Revisión de penas en materia de corrupción y delincuencia económica.

# FIN PRESENTACIÓN



**MAURICIO FERNÁNDEZ  
MONTALBÁN**

Director ULDDECO

✉ [mfernandez@minpublico.cl](mailto:mfernandez@minpublico.cl)

☎ (56-2) 6909116

Fax (56-2) 6909126